ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS
ABOGADOS

Carrera hA No. 94-76 Of, 305 -PC). Box 94948 Bogota, Colombia, SA.
Tels.: (571) 6162051- 6162061 6161859- 6161869
Fax: (571) 6161889

2652/PCT,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. L.

Ref Expediente No 04.034.537
Sohcitud de Patente a nombie de Js, NOVARTIS AG -

Yo, JIMENA ESCOBAR URIBE, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 A No. 94-76, Of. 305, obrando como apoderada de la sociedad Novartis AG, domiciliada en Basilea, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, atentamente me permito presentar nuevo capItulo reivindicatorio en el cual se ha cancelado la reivindicación 2 y se ha reorganizado la materia que se desea proteger en 8 reivindicaciones.

Para este efecto, me permito aconipaæar el recibo No. 04-35,132 del 3 de mayo de 2004, con lo cual queda cubierta la tasa correspondiente a la rnodificaci6n de una solicitud de patente en cuanto a sus reivindicaciones.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artIculos 30, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Seæor Superintendente,

U
JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C.39.779.452 de Usaqun
T.P. 68228

MIT 20017069-2

REECHO OFICIAL DE CAJA 04 - 35.172.
FECHA MAYO 3 DE 1.004

t*tU CONE I 6NAC I ON i*it*

- -

 - - - - - - - - - - - - -

OEPOSITANTE TIPO PASO BANCO CUENTA No. PA6O FECHA P60 ’Jr. PAGO

ESCHAR JR!BE ASOCIADOS CUNSIGNACION BANCO POPULAR 050-00110-6 4992971 03/0512004 10.061.000.00

ttttt C 0 N C E P T 0 t**t*

- -

CANT. RENTISTICO CONCEPTO TOTAL CONCEPTO
- -

1 50005-01-03 CAMOIO DE MODALIDAD V MODIF1CA 12 IARCAS V LENAS COMERCIALE 97.000.00 TOTAL t 67000.00

SON OCHENTA V SIETE MIL PESOS

RESP0NSALE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

REIVINDICACIONES

1.- Una composiciôn farmacØutica para el tratamiento
de malignidades, el cual comprende en combinación un
bisfosforiato y un inhibidor de COX -2 para uso simultÆneo,
secuencial o separado.
2. Una composición farmacØutica de acuerdo con la
reiviridicación 1 para la inhibiciOn del crecimlento de la cØlula del
. cancer o Pa inhibiciOn de Pa apoptosis de Pa cØlula cancerosa-
3. Una composición de acuerdo con Pa reivindicación
i o la reivindicaciOri 2, en la cual el bifosfonato es un N -
b if a sfon ato.
4. Una composición de acuerdo con la reivindicación
1 o 2, en la cual el bifosfonato es un compuesto de fOrmula I

en donde:
X es hidrOgeno, hidroxilo, amino, alcanoilo, a un grupo amino substituido par alquilo de I a 4 Ætomos de carbono, o alca noilo;
R es hidrógeno o alquilo de I a 4 âtomos de carbono, y
Rx es una cadena lateral que contiene un grupo amino opcionalmente substituido, o un heterociclo que contiene nitrógeno (incluyendo, heterociclos que contienen nitrOgeno aromªtico), o

una sal farmacØuticamente aceptable del mismo o cualquier hidrato de los mismos.
5.- Una composicióri de acuerdo con la reivindicaciOn 1 o
2, en donde el bisfosfonato es âcido 2-(imidazol-1-iI)-1-hidroxietan-1,1-difosfônico (cido zoledrónico) o una sal farmacolOgicamente aceptable del mismo.
6.- Una composiciôn de acuerdo con las reivindicaciones 1
o 2, en donde el inhibidor de COX-2 es un inhibidor de COX -2 que
tiene una IC50 para I inhibiciôn de COX -2 menor que
aproximadamente 2 pM una IC50 para la inhibiciOn de COX -1 mayor que aproximadamente 5 pM.
7.- Una composiciôn de cuerdo con la reivindicaciôn 1 o 2,
en donde el inhibidor de COX-2 se selecciona del grupo que consiste de rofecoxib, etoricoxib, celecoxib, valdecoxib,
parecoxib, o 5-alquil-2-arilaminofenilac6tico âcido derivado del
inhibidor de COX-2, o una sal farmacØuticamente aceptable del mismo, o cualquier hidrato del mismo.
8.- Una composición de acuerdo con la reivindicaciOn 1,
que comprende una cantidad efectiva de un taxol, paclitaxel, taxotere, docetaxel, un taxano, una taxina, o cualquier otro derivado adecuado de taxol.